

Guayaquil, 31 de marzo de 2012

Señores Accionistas

Presento a ustedes el Informe respectivo referente al cumplimiento por parte de la empresa ROSALESCORP S.A., por el periodo 2011 de todas las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, Informe, que se encuentra a disposición de los accionistas. El desempeño de mis funciones lo he cumplido a cabalidad contando para el efecto con la colaboración de todos los que hacen la empresa Rosalescorp S.A.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y por lo tanto no hay observación que efectuar sobre sus gestiones.

Los Estados Financieros debidamente soportados constan en el Balance General, Estado de Resultados expedientes de actas, talonarios de acciones, así como los soportes contables son llevados y conservados con conformidad con la ley. Las cifras que constan en los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa y han sido procesados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin que la suscrita realice observaciones de ninguna naturaleza.

De usted muy atentamente,

Miriam Villamar S
CPA. Miriam Villamar.
Comisario

